

ACTA JUNTA ELECTORAL N° 001

PERIODO 2025-2027

_____ En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintidós (22) días del mes de abril del año 2025, a las 19:10 horas, en el Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca sito en calle Maximio Victoria 55 de esta ciudad Capital, se constituye la **JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE DERECHO**, designada según Resolución del Consejo Directivo N° 050/2025, con la presencia de los siguientes miembros: Emanuel Soberón por el Claustro Docente, Marcos Gualberto Véliz Zalazar por el Claustro No Docente, Natalia Herrera por el Claustro Egresados y Santiago Gabriel Rodríguez Fernández por el Claustro Estudiantes. Siendo presidida por la Secretaria Académica de la Facultad de Derecho, Abog. Sandra Cecilia Lobo. En este estado, habiendo quórum para sesionar, se informa que conforme Resolución del Consejo Directivo N° 050/2025, se inicia el cronograma electoral de la Facultad de Derecho para llevar a cabo las elecciones de Consejeros Superiores y Directivos período 2025-2027, correspondiendo en consecuencia su exhibición a partir del día de la fecha a las veinte horas (20:00 horas). Por lo que esta Junta por unanimidad de los miembros presentes **RESUELVE**: 1) **DETERMINAR, conforme lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento, que las instalaciones del despacho del Decanato de la Facultad de Derecho será lugar de la Junta Electoral.** 2) **HABILITAR el siguiente correo electrónico: juntaelectoral2025@derecho.unca.edu.ar, a los fines de recepcionar las consultas y practicar las notificaciones pertinentes.** 3) **HABILITAR el funcionamiento de Mesa de Entrada y Salida de la Junta Electoral de la Facultad de Derecho en las instalaciones de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho para el caso de toda presentación ante la Junta Electoral, fijándose para ello el horario matutino de 10:00 a 12:00 horas y vespertino de 17:00 a 20:00 horas.** 4) **ESTABLECER que a los fines previstos en el art. 22 del Reglamento, el medio oficial de exhibición de las decisiones**

que se adopten, será la página web de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca y la cartelera de la Facultad de Derecho.

5) EXHIBIR en la página web y cartelera de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca a partir de las veinte horas (20:00 horas) del día veintidós (22) de abril del presente año el cronograma Electoral aprobado por Resolución del Consejo Directivo F.D. Nº 050/2025. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 19:25 horas, firmando los miembros de la Junta Electoral tres ejemplares de un mismo tenor y al mismo efecto, de conformidad. - - - - -